

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA, COMPRENDIDO DEL 31 DE
MAYO AL 29 DE AGOSTO DE 2026**

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
<p>12 junio 2026 Segunda Sesión Ordinaria Comisión Permanente</p>	<p>Totalidad de las Diputadas y el Diputado presentes.</p>	<p style="text-align: center;">PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día cinco de junio de dos mil veintiséis.</p> <p>2. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria “Miguel N. Lira 2026”, en el marco de la celebración del “Día del Periodista”; que presenta la Comisión Especial de Diputados encargada del proceso para otorgar el Premio “Miguel N. Lira”, edición 2026, en el marco de la celebración del “Día del Periodista”.</p> <p>3. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>4. Asuntos generales.</p>	<p>Votación orden del día: 4 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: 4 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura: 4 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular: 4 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p>